Cerro Sombrero, 27 de Noviembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 409/

TENIENDO PRESENTE:

- La asistencia al Taller de Capacitación del SNIT 1) denominado "Taller Conversión de Coordenadas y Sistemas de información Geográfica (GVS)".
- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los 2) Funcionarios Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3) Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio de 4) 2011, que autoriza la firma de documentos Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1º CUMPLASE, por don CARLOS ARO MANSILLA,

funcionario a Honorarios, Director de Obras Municipales de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 28 y 29 de Noviembre para la asistencia al Taller de Capacitación del SNIT denominado "Taller Conversión de Coordenadas y Sistemas de información Geográfica (GVS)". Se trasladara en vehículo municipal placa patente BBHR-19.-

PAGADO II. Municipalidad de Primavera ALCALDE SUBROGANTE

MAURO OYARZO TORRES Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
28	11	2012	43,278			43,278
29	11	2012			17,311	17,311
TOTAL						60,589

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/